



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 10 horas con 40 minutos del día 15 de mayo de 2016, inició la Sexta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Alberto Efraín García Corona	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante suplente del Partido Nueva Alianza



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

Guadalupe Campos Jordán Representante suplente del Partido
Encuentro Social

René Cervera Galán Representante suplente del Partido
Humanista

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo del IEDF

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo del IEDF
Hernández

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural de Chapultepec-Zona Rosa. Proyecto de contenido.
4. Presentación del documento intitulado *Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015.*



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
6ª Sesión Ordinaria

5. Presentación del Informe sobre el Análisis de la Instrumentación de los Sistemas Informáticos en materia de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
6. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez propuso una modificación al punto número 3 del Orden del Día, para quedar como sigue:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural de Chapultepec-Zona Rosa.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la precisión propuesta por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minuta.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/27/2016. Se aprueban las Minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los seguimientos de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de los documentos presentados.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural de Chapultepec-Zona Rosa..

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, así como del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que una de las facultades de la Dirección Ejecutiva de Organización y



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

Geoestadística Electoral prevista en el artículo 77 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales era la de elaborar la estadística de los instrumentos de participación ciudadana del Distrito Federal, y que el objetivo de la estadística de participación era proporcionar las características demográficas de las personas que habían emitido su opinión, como la edad, el sexo y su entidad de origen.

Asimismo, comentó que el documento contendría el resumen de los resultados de las opiniones emitidas a favor o en contra, la cantidad de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, el número de centros y mesas receptoras de opinión instalados, las respuestas predominantes en cada colonia, la composición de la Lista Nominal, el total de participantes, el número de mujeres y hombres que participaron, desagregados por grupos de edad y el lugar de nacimiento de los participantes. De igual manera, mencionó que el documento final se presentaría ante la Comisión para su aprobación y en su caso, realizar las gestiones necesarias para su publicación.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez celebró la presentación del documento, aunque, debido a las actividades institucionales derivadas del Proceso Electoral Local 2014-2015, era un poco tardía. Asimismo, sugirió incluir en la propuesta de contenido los porcentajes de los resultados de las opiniones.

Finalmente, propuso que la Secretaría Técnica de la Comisión, en coordinación con la Secretaría Técnica de la Comisión de Participación Ciudadana explorara la posibilidad de elaborar una Memoria de la Consulta sobre el corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa.

Al respecto, el Representante del Partido Humanista sugirió incluir en la Memoria la polémica que se desató en torno al corredor Chapultepec-Zona Rosa.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
6ª Sesión Ordinaria

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que el objetivo del documento era más acotado que lo que solicitaba el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, pero coincidió con la necesidad y en lo enriquecedor que sería contar con una Memoria. No obstante, propuso que, dadas las características del documento, debía ser el área de participación ciudadana del IEDF quien coordinara el proyecto.

Finalmente, solicitó a la Secretaría Técnica ponerse en contacto con el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y convocar a la elaboración de la memoria, con la participación de las diversas áreas del Instituto.

El representante del Partido de la Revolución Democrática sugirió incorporar al documento el abstencionismo, que si bien, se podría obtener de la participación electoral, sería más ejemplificativo ver ese dato en el documento, desagregado por género. Asimismo, comentó que sería importante señalar en el documento que la consulta había tenido un efecto vinculatorio.

La Representante del Partido Encuentro Social solicitó remitir el documento a los integrantes de los Comités Ciudadanos de la delegación Cuauhtémoc.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que sólo se aprobaría el proyecto de contenido, y que la siguiente etapa sería la de procesamientos de la información e integración del documento final. Agregó que, una vez concluido el proceso de elaboración de la Estadística, se definirían los mecanismos para su difusión y que, por supuesto, se les enviaría a los integrantes de los Comités Ciudadanos involucrados.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez coincidió con la propuesta de la representante del Partido Encuentro Social y propuso efectuar evento para presentar y difundir la Estadística en lugar llamado *El Huerto*, ubicado en la colonia Roma, de la Delegación Cuauhtémoc.

La Secretaria Técnica de la Comisión comentó que el Sistema estaría disponible para la ciudadanía una vez que se publicara la convocatoria para el ejercicio de participación ciudadana de 2016 y que se podría acceder a él mediante una dirección web (URL) específica, además de un acceso directo a través de la página web del Instituto y a través del escaneo de un *Código QR* que se incluiría en algunos de los carteles que se distribuirían en el territorio de la Ciudad de México. Adicionalmente, realizó una breve presentación del Sistema, el cual, dijo, ofrece información de las colonias y/o pueblos originarios de la Ciudad de México relacionada con la población, padrón electoral y lista nominal, a través de la búsqueda por nombre de colonia o pueblo, por sección y por delegación. Agregó que el Sistema contaba con la opción de ver el mapa de cada una de las colonias, mismo que se podía guardar o imprimir.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/28/2016. Se aprueba el Proyecto de contenido de la Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana sobre el Corredor Cultural de Chapultepec-Zona Rosa, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4. Presentación del documento intitulado *Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015.*



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
6ª Sesión Ordinaria

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que en apego al compromiso del IEDF con los valores y la cultura democrática, se presentaba el documento, mismo que aportaba elementos para el análisis del fenómeno del voto nulo, presente en los procesos electorales como una forma de expresión política y permitía analizar la importancia e incidencia de dicho fenómeno en las elecciones. Asimismo, mencionó que presentaba datos desagregados por entidad y delegación, a través de tablas y gráficas. Sin embargo, dijo que a su parecer, existían indicadores que resultarían más eficientes para realizar un análisis comparativo entre las delegaciones políticas. Por ello, propuso dar por recibido el documento, incorporarle las observaciones que, en su caso, fueran planteadas por los integrantes de la Comisión, a efecto de presentarlo en la siguiente sesión, para su aprobación y difusión.

Finalmente, reconoció el trabajo del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral para la integración del documento.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió, en virtud de la importancia del tema que abordaba el documento, darlo por recibido, estudiarlo, enriquecerlo y, una vez aprobado, difundirlo. Destacó que el fenómeno del voto nulo había cobrado relevancia durante los últimos procesos electorales, poniendo como ejemplo que en las elecciones de 2015 y en la elección del Congreso Constituyente de la Ciudad de México el porcentaje de votos nulos había sido similar, alrededor de 8 % y 7 %, respectivamente, incluso, dijo, el número de votos nulos en 2015 había sido mayor que los votos emitidos a favor de algunos partidos políticos.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

Adicionalmente, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez comentó que el diseño de la boleta electoral podría influir en la anulación accidental del voto, por lo que se debería poner especial atención en ese tema. Señaló, además, que el documento presentado era "oro molido" y que se debía estudiar a fin de enriquecerlo, por lo que su oficina haría llegar una propuesta sobre cómo alentar la discusión pública sobre el voto nulo y, si fuera el caso, vincularlo con el voto nulo presentado en la elección del Congreso Constituyente.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda coincidió con el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez en vincular el documento con la elección del Congreso Constituyente. Asimismo, señaló que una de los retos del Instituto era, precisamente, reducir el porcentaje de votos nulos y que para ello se debía entender el fenómeno del voto nulo.

De igual manera, mencionó que una gran contribución del documento era su perspectiva dinámica al abarcar todas las elecciones locales del Distrito Federal del año 2000 a 2015, además de las elecciones federales y de otras entidades federativas, a manera de comparación. Destacó algunos datos del documento, como que el porcentaje de votos nulos es mayor en las elecciones de diputados, que en la de Jefe de Gobierno, y realizó algunas observaciones al documento, como que el alcance del objetivo del documento debería ser más amplio, así como incorporar planteamientos teóricos sobre el voto nulo y ampliar el periodo de estudio a 1994, en virtud de que se incluía información de ese año.

Adicionalmente, comentó que el voto nulo se podría relacionar con un mal diseño de la boleta electoral, un mal diseño de las normas de votación, rechazo a los partidos o al sistema electoral. Sugirió que, de cara a la elección de 2018, el IEDF debería empezar a elaborar los estudios jurídicos y técnicos pertinentes para determinar la viabilidad de revisar las boletas catalogadas como votos nulos



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

Finalmente, comentó que sería bueno hacer un documento similar para conocer el comportamiento del voto nulo en los procedimientos de participación ciudadana, así como para determinar en qué medida el voto por Internet reduce la emisión de votos nulos.

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que estaba de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda de hacer los estudios jurídicos y técnicos necesarios para explorar la posibilidad de tener acceso a las boletas electorales y hacer un análisis posterior a la elección, incluso, desde el escrutinio de los votos, hacer una clasificación de los votos nulos y en blanco.

El Representante del Partido Humanista señaló que el voto nulo demostraba que los ciudadanos no estaban contentos con el "menú electoral" y lo manifestaba anulando su voto. Agregó que el estudio no se debería limitar al voto nulo, sino, también se debería analizar y entender el abstencionismo. Asimismo, celebró la presentación del documento.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México se sumó a las propuestas del representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido de la Revolución Democrática de analizar las boletas electorales y comentó que un documento de esa naturaleza sería muy importante para los actores políticos.

La representante del Partido Encuentro Social agradeció por la elaboración del documento y comentó que era muy valioso para entender el fenómeno del voto nulo. De igual manera, se sumó a la propuesta de realizar un estudio de las boletas electorales, a fin de conocer si los votos se anulan intencionalmente o por error.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
6ª Sesión Ordinaria

El Representante del Partido Nueva Alianza mencionó que el documento presentado era un excelente estudio y podría servir como base del diseño del voto electrónico, mismo que sería impulsado por su partido en la redacción del la Constitución de la Ciudad de México. Agregó que, con base en su experiencia, gran parte de los votos nulos emitidos en la elección del Congreso Constituyente habían sido anulados por error del ciudadano al momento de votar., por lo que sería importante valorar la implementación del voto electrónico para futuros procesos electorales.

El representante del Partido Acción Nacional se sumó al reconocimiento por el trabajo en la elaboración del documento y señaló que era una herramienta útil para que los partidos políticos analizaran el comportamiento del voto nulo. Asimismo, solicitó incorporar en el documento un apartado de *Metodología* y se pronunció a favor del análisis y clasificación de las boletas electorales, a fin de identificar los votos anulados intencionalmente, por error del ciudadano y los votos en blanco.

En segunda ronda, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez señaló que podría hacerse un estudio de las boletas electorales como el que hacía el IFE de los listados nominales para determinar las características socio-demográficas de los votantes. Asimismo, resaltó la importancia de la elección del 2018, en la que se elegiría al Jefe o Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y sería concurrente con la de Presidente de la República, por lo que abrir paquetes electorales para analizar las boletas sería un poco complejo, pero que valdría la pena hacer. Por ello, propuso estudiar el documento a efecto de definir la ruta institucional a tomar con miras al estudio de las boletas electorales en 2018.

El Representante del Partido Humanista insistió en que en los análisis propuestos se tomara en cuenta el abstencionismo.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión comentó con los comentarios de los integrantes de la Comisión y solicitó a la Secretaria Técnica tomar nota de las mismas e impactarlas en el documento. Asimismo, se sumó a la propuesta de realizar un análisis muestral de las boletas electorales y comentó que, aunque no sería la primera vez que el IEDF realizaría un documento de esas características, sí sería la primera vez que se publicaría, ya que en 2009 el IEDF había efectuado un ejercicio muestral de las boletas anuladas.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que desconocía la existencia de un estudio muestral de las boletas electorales y solicitó que se le enviara un ejemplar.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento, a efecto de ser presentado y, en su caso, aprobado en su siguiente sesión ordinaria.

5. Presentación del Informe sobre el Análisis de la Instrumentación de los Sistemas Informáticos en materia de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez mencionó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, en ejercicio de su atribución de realizar investigaciones para identificar áreas de oportunidad en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, presentaba el informe, que daba cuenta de dos sistemas informáticos que se habían desarrollado con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios





Informáticos y que habían operado durante la elección de 2015, el Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales y el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electorales y Recepción de Paquetes Electorales.

Asimismo, señaló se había diseñado un instrumento de evaluación, mismo que se había aplicado al personal de las 40 direcciones distritales, a fin de evaluar la operación de dichos sistemas. Finalmente, comentó que de los instrumentos de evaluación habían derivado recomendaciones, mismas que ya habían sido atendidas.

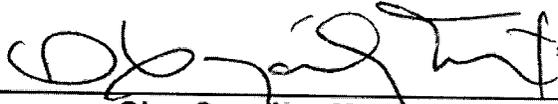
Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el Informe.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez consultó a sus integrantes si alguno deseaba agendar un asunto general.

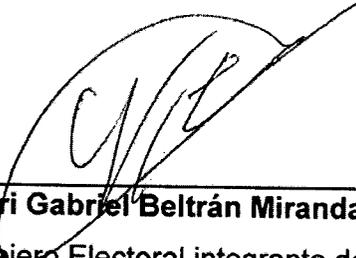
Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas de la misma fecha, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



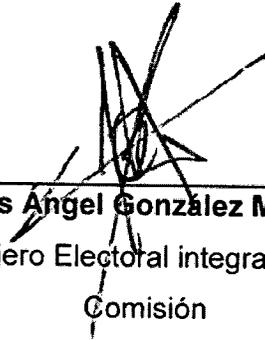
Olga González Martínez

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral integrante de la
Comisión



Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.